

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN AÑO 2025 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

### I. ANTECEDENTES GENERALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 14 de 2018 que crea la Comisión asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, específicamente en el inciso tercero del artículo 5, se celebró la cuarta sesión del año.

### II. DETALLES DE LA SESIÓN:

1. Lugar: reunión telemática por plataforma teams
2. Fecha: 19 de diciembre de 2025.
3. Hora de inicio: 12:00 hrs
4. Asistentes:
  - Subsecretario General de la Presidencia, señor Nicolás Facuse.
  - Comisionada del Ministerio del Ministerio del Interior, señora Karla Carrizo.
  - Comisionada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señora Josefina Gúzman.
  - Comisionada del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco Ferrer y señora Claudia Brunaud.
  - Comisionado del Ministerio de Salud, señor Eduardo Baeza.
  - El señor Patricio Hidalgo Director del SERNAC Metropolitano en representación del Comisionado señor Andrés Herrera Troncoso, Director Nacional del SERNAC
  - Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, señora Valeria Lübbert.

### III. CONTENIDO:

Se inició la sesión con el saludo del nuevo subsecretario Sr. Nicolas Facuse, y de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Sra. Valeria Lübbert, quien mencionó la agenda de temas a abordar en la sesión.

El Subsecretario agradeció la presencia en esta nueva sesión de la Comisión, que además corresponde a última reunión en este período.

A continuación, la Secretaría Ejecutiva, presentó un informe detallado sobre los principales hitos del trimestre. Se revisó el estado de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, los avances más recientes y aspectos relacionados con calidad de servicio y experiencia usuaria.

En octubre realizamos varios seminarios, participamos en la Cumbre Global de Gobierno Abierto en Vitoria, España, y lanzamos la consulta pública del sexto plan de Estado Abierto.

Luego en noviembre se llevó a cabo el tercer Congreso de Gobierno Abierto en París (participamos de forma remota), además de otros seminarios. Destacó la asistencia a un seminario en México para apoyar la regulación del lobby, en el marco del convenio vigente con la Secretaría General de la Presidencia.

Para finalizar en diciembre organizamos conversatorios y avanzamos en la Estrategia Nacional de Integridad. Actualmente, el cumplimiento de las acciones alcanza un 62,6% (39 medidas), y se espera sumar dos más en los próximos días.

Respecto a los ejes, las tendencias se mantienen, salvo en el eje político, donde hubo retroceso: algunas medidas legislativas aplicadas en la elección anterior no se consideraron en esta, por lo que se descontaron del avance (como límites de gasto electoral y control del gasto).

El plan de acción inició su actualización en agosto con una jornada participativa, seguida de una consulta a la UNCAC, foro multiactor que incluye sector público, privado, sociedad civil y academia. Con estos insumos se elaboró la propuesta de ajustes, presentada el 11 de diciembre en el Senado.

Ahora existen 12 medidas ajustadas (4 cambiaron de naturaleza, 7 modificaron acciones para mayor ambición, 1 eliminada por redundancia).

Se han definido cinco nuevas medidas, de las cuales tres son legislativas y dos administrativas.

Medidas legislativas, Facilitar el acceso de la Contraloría a datos de los órganos fiscalizados.

Esta medida ya está incorporada en el proyecto de ley ingresado el mes pasado y actualmente en trámite en la Cámara de Diputados. Dicho proyecto busca fortalecer y modificar aspectos relacionados con la función de la Contraloría.

Responsabilidad administrativa posterior al cese de funciones. El proyecto amplía por seis meses la posibilidad de perseguir responsabilidad disciplinaria después de que el funcionario deja el cargo.

Reforma a los procedimientos administrativos disciplinarios.

Se trata de los clásicos sumarios administrativos. Tras un seminario con alto nivel de consenso, se identificaron falencias y se propusieron mejoras para garantizar transparencia y debido proceso. Estos insumos quedarán disponibles para que el futuro gobierno, pueda implementar la medida.

Medidas administrativas, Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Pública.

Busca reforzar estándares de probidad y transparencia, prevenir la corrupción y fortalecer mecanismos de control interno en las instituciones del sistema de prevención del delito. Se incorpora como actor estratégico el Ministerio de Seguridad Pública, alineando la lucha contra la corrupción con las políticas nacionales de seguridad.

Seguimiento y reporte periódico de proyectos de ley por parte de la UNCAC.

Esta medida promueve mayor comunicación y transparencia sobre las acciones para impulsar los proyectos que forman parte de la agenda.

Respecto del Sistema de calidad de servicio y experiencia usuaria: Durante este año participaron 166 instituciones. Este sistema no es solo un PMG, sino que incluye diagnósticos, diseño de políticas y planes de mejora que se implementan en años sucesivos, lo que asegura resultados sostenibles.

Hasta ahora, la Comisión ha emitido opiniones técnicas favorables para 25 políticas y 129 planes de mejora. Para 2026 se proyecta la participación de 178 instituciones, sujeto a ajustes de la nueva administración.

En Estado Abierto se cerró con la última sesión de la Mesa Nacional y se elaboró el sexto plan de acción, con una duración de cuatro años, siguiendo estándares de OGP. Actualmente se realiza la revisión de compromisos a medio término, incluyendo consulta pública y análisis en la Mesa Nacional.

El objetivo es entregar el plan actualizado el 22 de enero, con una ceremonia que reconozca a los actores involucrados y asegure continuidad en la próxima administración.

Medidas nuevas: 5 en total (3 legislativas), entre ellas: acceso de la Contraloría a datos, extensión de responsabilidad administrativa por 6 meses tras el cese de funciones, y reforma a procedimientos disciplinarios.

Con esto se dio por finalizada la sesión, destacando por parte del Subsecretario el compromiso de la Comisión en liderar acciones que eleven los estándares de probidad, transparencia y calidad de servicio de las instituciones públicas.